



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Mayo de 2004

Expedientes N° 8063/04 y 8097/04

RES. D. N° 101/04

VISTO:

La Res. CD N° 066/04, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Graduados;

CONSIDERANDO:

Que a partir del presente período lectivo se encuentra vigente una nueva normativa para la provisión de cargos docentes interinos;

Que, no se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 6 que establece el análisis de títulos y antecedentes entre las 48 y 72 horas hábiles siguientes a la finalización del período de impugnación;

Que tampoco se procedió conforme a prescripto en los Art. 11 y 12 del citado reglamento;

Que tal incumplimiento, producto de la escasa difusión de las normas en cuestión, torna inválidos los actos posteriores al período de inscripción previstos en ambos casos;

Que el Art. 23 del Reglamento en cuestión resa: "cualquier situación no contemplada en el presente reglamento, deberá encuadrarse en el Reglamento de Concursos respectivos";

Que a efectos de conferir a estas actuaciones la legalidad y pertinencia que la situación amerita, se hace necesario retrotraer estas instancias al momento previo a lo establecido en los Art. 6, 11 y 12 del Reglamento, que regula la presente convocatoria;

Que en función de lo establecido en el Art. 23 antes citado, invocando el Art. 3° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Retrotraer, conforme a lo expresado en el exordio de la presente estas actuaciones al momento previo al análisis de Títulos y Antecedentes, teniendo presente que no se recibieron impugnaciones ni recusaciones a los postulantes inscriptos ni a los miembros de las Comisiones Asesoras.

...///



RES. D. N° 101/04

ARTICULO 2°: Disponer, en función de lo dispuesto en el Artículo precedente, un nuevo cronograma complementario por las características que se tramitan en los expedientes referenciados según se explicita seguidamente:

~~Para el cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos= Semiexclusiva para Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática, con extensión de funciones a Modelos y Simulación~~

Para el análisis de Títulos y Antecedentes: **Viernes 7 y Lunes 10 de Mayo de 2004**
 Sorteo de Temas: **Miércoles 12 de Mayo de 2004 a Hs. 09:00**
 Oposición: **Viernes 14 de Mayo de 2004 a Hs. 09:00**

~~Para el cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva para Cálculo Numérico con extensión de funciones a Informática (Convenio con Bioquímica)~~

Para el análisis de Títulos y Antecedentes: **Viernes 7 y Lunes 10 de Mayo de 2004**
 Sorteo de Temas: **Miércoles 12 de Mayo de 2004 a Hs. 15:00**
 Oposición: **Viernes 14 de Mayo de 2004 a Hs. 15:00**

ARTICULO 3°: Modificar la conformación de las Comisiones Asesoras dispuesto por Res. CD N° 066/04, de la manera que se explicita seguidamente:

~~Para el cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos= Semiexclusiva para Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática, con extensión de funciones a Modelos y Simulación~~

Titulares: Dr. Thomas N. Hibbard
 Ing. Daniel Luis Morales
 Ing. Juan Larre Barroso

~~Para el cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva para Cálculo Numérico con extensión de funciones a Informática (Convenio con Bioquímica)~~

Titulares

Suplentes

Ing. Daniel Morales
 Lic. Edgar Ariel Rivera
 Lic. Patricia Silvia Mac Gaul

Lic. Adriana Ester Binda
 C.U. Claudio Ariel Vargas

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a cada uno de los inscriptos, a los integrantes de las Comisiones Asesoras. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
 rxs

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS